



Asamblea Universitaria

En la Ciudad de Luján, a las 12,15 horas del día 14 de octubre de 2024, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. N° 01/24, bajo la presidencia de Eugenio LISCIOTTO y la presencia de los siguientes representantes: Nicolás PÉREZ, Lorena CHAPA FAGGIANI, Miguel NUÑEZ, Mario OLORIZ, Joaquín BELGRANO, Juan RAMOS y Mauricio DE MARZI.

En primer lugar se firman las actas de las reuniones de los días 2 de setiembre y 7 de octubre de 2024.

A continuación el Sr. Presidente de la Comisión, Eugenio Lisciotto, recuerda al trabajo realizado en la reunión anterior.

Mario Oloriz propone el siguiente texto para el actual inciso h) del artículo 31: *“Recibir asistencia económica y social, tanto por parte de la institución como de organismos externos a la misma que favorezca y amplíe el acceso y permanencia en la universidad.”* Señala que al tratarse de un derecho no debiera ser restrictivo.

Siendo las 12,20 horas ingresan Anabella Gei y Jacobo Mansilla.

La Comisión acuerda con el texto propuesto.

Luego Oloriz propone cambiar en el nuevo inciso i) del artículo 31 donde se menciona *“... de los docentes”* por *“... del personal docente”*, quedando la redacción final de la siguiente manera: *i) Participar en las instancias de evaluación del personal docente”*.

Siendo las 12,30 horas ingresa Hernán Bacarini.

A continuación se analizan los deberes de los estudiantes.

Para el inciso a) Oloriz propone cambiar *“... todo trabajo propio...”* por *“... toda actividad propia...”* porque los y las estudiantes no trabajan en la universidad, sino que realizan actividades; y sirve para darle el enfoque a las pasantías.

Siendo las 12,32 horas ingresa Oriana García.

La Comisión acuerda con la propuesta, quedando la redacción del inciso a) de la siguiente manera: *“a) Realizar toda actividad propia de su condición de estudiante universitario.”*

Lorena Chapa Faggiani propone unificar los incisos b) y c). Se intercambian opiniones sobre el reemplazo de *“mejora y cuidado de los bienes”* por la preservación de la infraestructura.

Siendo las 12,50 horas ingresa Cinthia Ávila Méndez.

Finalmente se acuerda unificar los incisos y se define el siguiente texto como *“inciso b) Cooperar con el resto de la comunidad universitaria en el buen funcionamiento, la preservación de la infraestructura y la consecución de los fines propios de la Universidad.”*

Capítulo de los Graduados

Oloriz plantea cambiar el concepto de egreso por obtener una titulación, porque egresar es no permanecer en la institución, la idea es quien obtiene una titulación es graduado de la universidad y propone hablar de derechos y obligaciones de los graduados.

Para mantener la estructura que se definió para estudiantes propone la siguiente definición: *Será considerado/a graduado/a de la Universidad Nacional de Luján toda persona que obtenga una titulación de pregrado, grado o posgrado en las carreras de la Universidad.*



Asamblea Universitaria

Siendo las 13,07 ingresa Gabriel Larretape.

Anabella Gei señala que lo que se está diciendo pasa por entender si la Universidad como institución quiere tener a sus graduados como parte de su comunidad, de la forma que sea, desde viniendo a votar, de pudiendo ser elegido, desde participar, desde quedándose a trabajar como docente. Además hay que tener en cuenta que es el único claustro que crece indefinidamente. Entiende que lo que se está diciendo es que los graduados, los que obtienen una titulación en esta universidad, siempre van a seguir siendo parte de la comunidad y están reconocidos estatutariamente; y como tal hay que asignarle derechos y obligaciones.

Luego del intercambio de opiniones, la Comisión acuerda el siguiente texto para el "**Artículo 32**: *Será considerado/a graduado/a de la Universidad Nacional de Luján toda persona que obtenga una titulación de pregrado, grado o posgrado en las carreras de la Universidad.*"

Oloriz presenta la propuesta para los derechos y obligaciones de los graduados. Se intercambian opiniones.

Siendo las 13,23 horas los representantes de las listas estudiantiles se retiran para participar de la Asamblea interclaustrales convocada ante el contexto nacional que se está dando respecto a la educación pública.

La Comisión acuerda el siguiente texto para el "**nuevo artículo 33**: *La Universidad reconoce a las y los graduados los siguientes derechos y obligaciones:*

Derechos:

- a) Acceder libremente a las instalaciones de la Universidad y hacer uso de sus centros de documentación.*
- b) Recibir comunicaciones institucionales relativas a su formación continua, complementación y desarrollo educativo.*
- c) Participar en aquellos ámbitos de gobierno a los que habiliten sus condiciones de graduación.*
- d) Participar en todas las funciones institucionales que se desarrollen en la Universidad.*

Obligaciones:

- a) Trasladar a la Universidad todas aquellas experiencias que surjan de su desempeño profesional o social que favorezcan y mejoren las propuestas formativas que integran su oferta académica.*
- b) Aplicar los saberes y competencias desarrollados durante su formación universitaria respetando los principios básicos de igualdad, no discriminación, respeto y proscripción de la violencia."*

A continuación Juan Ramos menciona que su lista realizó una propuesta de cambio sobre el Capítulo IV – Del personal técnico, administrativo y de maestranza -, señala que aparece como novedoso las categorías nodocente visitante y consulto. Lo presenta por Secretaría.

Se acuerda enviarlo por mail a todos los integrantes para su análisis y tratamiento en la próxima reunión.

Siendo las 13,39 horas se retira Hernán Bacarini.

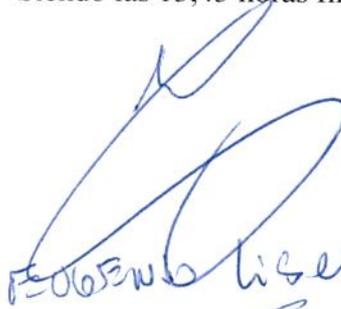
Por último el Presidente recuerda lo comentado en la última reunión respecto a la elaboración de un informe sobre el trabajo realizado por la Comisión.



Asamblea Universitaria

Mario Oloriz propone que en la próxima reunión al tratarse de la última del año, generar un informe a la Asamblea ordinaria con dos cuestiones fundamentales: 1) el acuerdo de mantener los artículos acordados y redactados en la comisión anterior y 2) los nuevos acuerdos alcanzados. Los integrantes coinciden con la idea planteada.

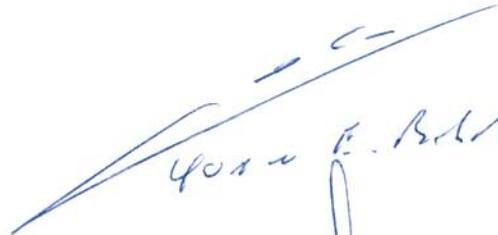
Siendo las 13,43 horas finaliza la reunión.-----


Roberto Lisin Ho


J. Barros


ORIANA
GARCIA
C110


Cecilia Urantapre


Juan E. Ramos


Rafael Bagnini


Arabelle Garcia